(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **1 152 610**

(21) Número de solicitud: 201600076

(51) Int. Cl.:

A61F 5/055 (2006.01)

(12) SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD U

(22) Fecha de presentación:

03.02.2016

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

14.03.2016

(71) Solicitantes:

LABORATORIOS STARGA S.L. (100.0%)
Av. San Juan de la Cruz, n. 6-4ºD
30011 Murcia ES

(72) Inventor/es:

Izquierdo Gadea, Mª Ángeles

(54) Título: **Corrector de papada y cervicales**

ES 1 152 610 U

DESCRIPCIÓN

Corrector de papada y cervicales.

Objeto de la invención

La invención objeto de la presente solicitud y memoria descriptiva consiste tal y como indica su título en un "corrector de papada y cervicales".

El dominio de la técnica y ámbito de aplicación industrial, se sitúa en el mundo de los dispositivos de prótesis externa de uso con corrector preventivo y cuya aplicación puede realizársela a sí mismo el propio usuario, pudiendo ser su utilización voluntaria o prescriptible por un facultativo.

Antecedentes de la invención

No existe según el análisis del estado de la técnica, un producto de idénticas o parecidas características.

Así pues, el objeto de la invención que se preconiza, ofrece ventajas fundamentales para su aplicación, no cubiertas por otros medios parecidos o alternativos.

El "corrector de papada y cervicales" es un dispositivo compuesto por un collarín de fácil colocación y retirada, que posee un elemento articulado y de dimensión variable que dispone de un elemento de apoyo y que se sitúa debajo de la cabeza y en el cuál puede posicionarse la parte de la papada para su corrección y evitar el descuelgue de ésta.

Así mismo, el dispositivo puede mantener erguida la cabeza corrigiendo la posición de las vértebras cervicales y evitando su deformación.

La costumbre por comodidad de agachar la cabeza, en la mayoría de las situaciones, sobre todo de reposo, lectura, para ver la televisión y otras, hace que acabemos adoptando una mala postura y que la misma, nos produzca dolores de cabeza, musculares y de huesos.

Así como, mejora el aspecto estético, tanto por la posición de la cabeza como de la ausencia de papada, por el fortalecimiento de los músculos de la zona inferior de la mandíbula inferior del cuello.

En la actualidad, no existen productos similares y sólo como actuación no preventiva sino curativa, existen tubulares que abrazan todo el cuello, pero sin actuar puntualmente sobre la zona de la papada.

En lo que es conocido por el inventor experto en la materia, el objeto de la invención constituye una importante novedad, que por las cualidades y ventajas que presenta, tiene un evidente interés industrial y comercial.

Descripción de la invención

El "corrector de papada y cervicales" a modo de aro abierto de metal o plástico preferentemente, es circular, de tamaño aproximado al del cuello y cuyas dos puntas en la parte abierta del aro, están protegidas por pequeñas esferas.

Flexionando el material, puede abrirse más e introducir el cuello en él, quedando la abertura en la parte de la nuca y en la parte anterior del cuello, un elemento puente al que se coge un eje perpendicular hueco que puede girar sobre el eje del puente y ser fijado mediante un pequeño tornillo.

Por el interior del eje hueco y de forma telescópica, se desliza otro eje que finaliza en un semitubo transversal sobre el que se apoya la papada.

Para posicionar la longitud del eje telescópico, existe en el eje hueco, un pequeño tornillo para la fijación del elemento telescópico.

Además se ha previsto que la invención sea cómoda y fácil de utilizar y del mismo modo su eliminación y desecho se produzca también de forma fácil y cómoda sin perjuicio para el medio ambiente.

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con el objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la siguiente memoria descriptiva de una hoja de dibujos en base a los cuáles se comprenderán más fácilmente las innovaciones y ventajas del dispositivo objeto de la invención.

Breve descripción de los dibujos

Para comprender el alcance de las características y ventajas del objeto de la invención, se acompañan al objeto, solicitud y memoria, una hoja de dos dibujos que complementan la descripción de un modo de realización preferente que seguidamente se va a realizar, siendo su contenido no limitativo sino meramente ilustrativo

En la figura 1, se ha representado el objeto de la invención el "corrector de papada y cervicales" montado y en posición de ser utilizado.

En la figura 2, de perfil, se ve una silueta de maniquí con el dispositivo colocado y el ángulo de apertura y giro de mástil, para su colocación o liberación.

FIGURA -1-

(1) Aro

(2) Esfera

(3) Puente

(4) Mástil

(5) Tope

(6) Tornillo de fijación del mástil

(7) Brazo

(8) Tornillo de fijación del brazo

(9) Apoyo

FIGURA -2-

(10) Ángulo de escape

Descripción de una forma de realización preferente

Figura 1.- El aro (1) circular, abierto por la parte que queda ubicada en la zona de la nuca, es de material sólido pero con flexibilidad y memoria. Ambas terminales del mismo se encuentran protegidas por unas esferas (2).

En el lado opuesto a la abertura del aro, se encuentra una parte ensanchada con una zona recta, a modo de eje puente (3), sobre el cuál se abraza un eje hueco o mástil (4), cuyo giro está limitado por un tope (5) y fijado al puente (3), mediante un tornillo de fijación del mástil (6).

Por dicho mástil (4), hueco, se desplaza un eje o brazo (7), que queda fijado al mástil (4) mediante un tornillo de fijación del brazo (8) y que dispone de un elemento de apoyo (9), para la papada. en su extremo.

Figura 2.- Todo el dispositivo, a partir del mástil (4), puede girar sobre el puente (3), describiendo un ángulo de escape (10), cuya apertura o cierre, depende de la posición como quede colocado el apoyo (9) y además, actúa como seguro en caso de incidencia alguna de la posición del cuello.

REIVINDICACIONES

1. Corrector de papada y cervicales **caracterizado** por estar compuesto de un aro (1), de material sólido flexible abierto y cuyas terminales están protegidas por dos esferas (2), una en cada extremo del aro (1), en la zona opuesta de la abertura se encuentra un ensanchamiento con un puente (3) o eje recto sobre el que monta un mástil (4) colocado de forma perpendicular al puente (3) que dispone de un tope (5) de giro del mástil (4) y cuya fijación entre con el puente (3) se desplaza un brazo (7) a modo de eje telescópico que queda fijado mediante un tornillo de fijación del brazo (8) y en cuyo extremo dispone de un apoyo (9) para la papada.

2. Corrector de papada y cervicales **caracterizado** según reivindicación anterior por disponer de un puente (3) sobre el que se monta un mástil (4) sobre el que gira y posiciona mediante un tornillo de fijación del mástil (6) descubriendo un ángulo de escape (10) quedando éste más o menos cerrado según las necesidades del usuario y que en caso de bajar la cabeza de modo ocasional, permite el escape del dispositivo.

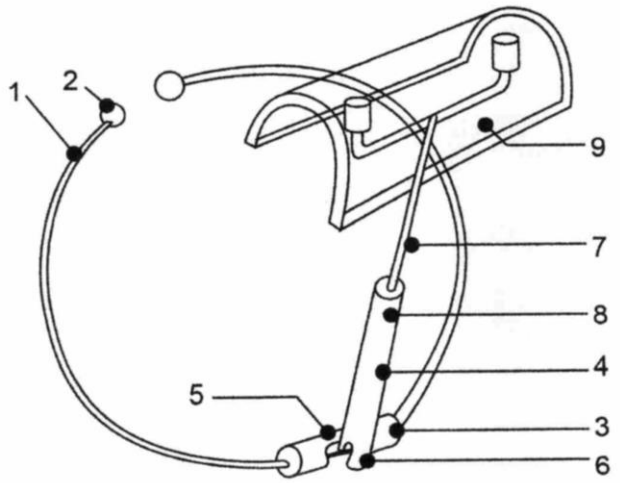

FIG-1

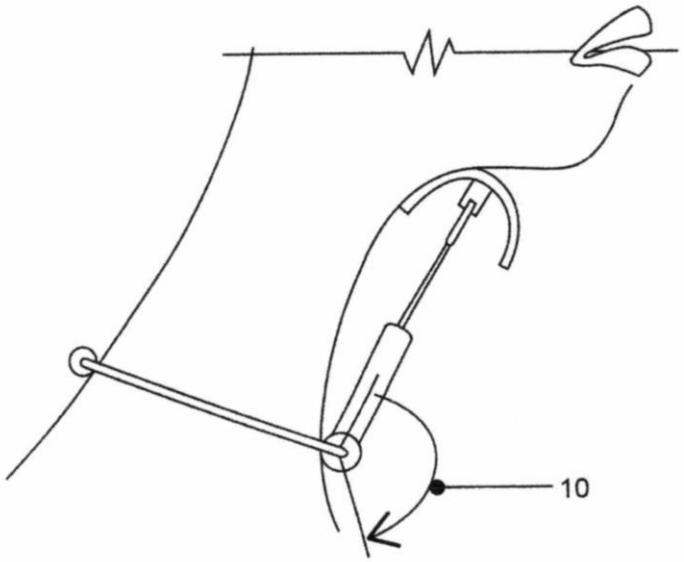

FIG-2